ACTA MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL

RESPONSABLE	Luciano Farias Canales, gestor territorial OLN.		
FECHA	19-11-2025	**LUGAR**	Corporación Cultural, Curicó.
HORARIO INICIO	9:00	**HORARIO TÉRMINO**	13:00

I. MOTIVO DE REUNIÓN

La presente sesión de la MAIC tiene como principal objetivo fortalecer la articulación y estandarización de procedimientos en la respuesta intersectorial ante casos de vulneración de derechos de NNA, con énfasis en el cumplimiento de la Ley N° 21.057 de Entrevista Video Grabada, la protección y promoción de derechos de NNA con discapacidad, y la socialización del nuevo protocolo de resguardo mediático ante la difusión de casos sensibles y de las actividades en general de acuerdo al protocolo de acción creado para estos fines.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
OLN

II. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Exposición de la Oficina de Discapacidad

El representante de la Oficina de Discapacidad y su equipo presente, realizaron una exposición detallada sobre los ajustes y oferta disponible desde la oficina de discapacidad, en concordancia con la Ley 20.422.

Se destacó la necesidad de adaptar formatos de comunicación y tiempos de respuesta, así como garantizar la accesibilidad universal en los espacios de atención para asegurar el pleno ejercicio de los derechos, presentando a una nueva integrante de su equipo (traductora para sordos).

La MAIC acuerda integrar la perspectiva de discapacidad como eje transversal en la revisión de todos los protocolos vigentes.

2. Presentación de la PDI sobre la Ley N° 21.057 (Entrevista Video Grabada - EVG):

Las oficiales de la PDI presentes, presentaron los lineamientos y el estado de avance en la implementación de la Ley N° 21.057, que regula el sistema de entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos. Se puntualizó sobre el rol de la PDI como primera respuesta, el proceso de derivación a la EVG y la importancia de resguardar la declaración única para evitar la revictimización de NNA. Se clarificaron las diferencias entre la Entrevista Video Grabada (EVG), que es una diligencia judicial preconstituida, y la denuncia que puede ser interpuesta en cualquier cuartel policial o Fiscalía.

Se revisó el flujo de acción desde el momento en que se recibe una denuncia o se detecta una vulneración de derechos: Se recordó la obligatoriedad de la denuncia ante hechos constitutivos de delito, priorizando la seguridad y el interés superior del NNA; Se estableció que, tras la denuncia, se activará el Protocolo de Acción Inmediata de la MAIC, que incluye la coordinación de medidas de protección urgentes a través de Mejor Niñez o Tribunales de Familia.

3. Entrega y Socialización del Decreto Exento N° 3781

Se procedió a la entrega formal del Decreto Exento N° 3781, de fecha 23 de septiembre de 2025, emitido por Ilustre Municipalidad de Curicó, que Aprueba el Protocolo de Acción ante la Difusión Mediática de Casos de Vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, ya socializada con los medios competentes desde septiembre 2025.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
OLN - CURICO

Este protocolo se aprueba en respuesta a la necesidad de resguardar la identidad, la dignidad, la privacidad, su integridad al desarrollar actividades grupales/comunales/locales (Consentimientos y asentimientos) y los procesos judiciales de los NNA, evitando la revictimización causada por la exposición pública irresponsable de sus casos.

Se socializaron los puntos críticos del protocolo, incluyendo la prohibición de fotografías, audios o videos que permitan la identificación de los NNA´S.

III. ACUERDOS

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
OLN - CURICO

La Mesa de Acción Intersectorial de Casos (MAIC) acuerda unánimemente los siguientes puntos:

Solicitar a la PDI nuevas jornadas de capacitación focalizada en la correcta distinción de delitos sexuales y no sexuales bajo la Ley N° 21.057, dirigida a todos los equipos de la OLN y demás integrantes de la mesa.

DIFUSIÓN DEL DECRETO 3781: Se acuerda implementar un plan de difusión inmediata del Decreto Exento N° 3781, repitiendo el envío y socialización del protocolo a todos los medios de comunicación y entidades colaboradoras, enfatizando en la protección de imágenes y videos de NNA.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
OLN - CURICO

Coordinador OLN Curicó.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia — Gobierno de Chile
Subsecretaría de la Niñez — Gobierno de Chile

Chile CreceMás
Oficina Local de la Niñez

CURICÓ
MUNICIPALIDAD

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: MAIC MES NOVIEMBRE **FECHA: 19 DE NOVIEMBRE 2025** **HORA: 09:45 HRS**

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	N° TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Alejandra Hurtado Arroyo	Carabineros	Cabo 1°	[redacted]		
2	Carol Rivas Fernández	SENDA Previene	Profesional de Apoyo			
3	Carlos Mira Pereira	PDI	Subprefecto			
4	Camila Olmos Olmos	PDI	Subcomisario			
5	Víctor Hugo Espinoza	Corp. Cultural	Gestor Cultural			
6	Jose Luis Torres	CEP	CCCNNA			
7	Natalia Agurto Tapia	Of. Discapacidad.	Fga.			
8	Carla Vera Toledo.	Of. Discapacidad.	TS.			
9	Camila Tejos Parra	PDI	Subcomisario			
10	Catalina Pérez Céspedes	Oficina de la mujer	Profesional de apoyo			

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

Subsecretaría de la Niñez
Gobierno de Chile

Chile Crece Más
Oficina Local de la Niñez

CURICÓ
MUNICIPALIDAD

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: MAIC MES NOVIEMBRE

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE 2025

HORA: 09:45 HRS

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	N° TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	[illegible]	Comp. Deportes	[illegible]	[redacted]		
2	[illegible]	Dpto Salud Curicó	[illegible]			
3	[illegible]	Of. de Diversidad	Encargada			
4	[illegible]	OLN [illegible]	[illegible]			
5	Maritza Bustamante A.	OLN Curicó	C. Territorial			
6	Mª Soledad Correa F.	OLN - Curicó	C. de Casos Encargada ChCM.			
7	Claudia Vélez Poblete	Dideco	Jefa Prog.			
8	Andrea Reyes Andrade	Daem	TS Convivencia			
9	[illegible]	DAEM	PS. Convenio			
10	Patricia Mercola	OFAS. Migratorias	Apoyo PROF			

Ministerio de Desarrollo Social y Familia — Gobierno de Chile
Subsecretaría de la Niñez — Gobierno de Chile

Chile CreceMás
Oficina Local de la Niñez

CURICÓ MUNICIPALIDAD

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: MAIC MES NOVIEMBRE **FECHA: 19 DE NOVIEMBRE 2025** **HORA: 09:45 HRS**

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	N° TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Constanza González Reveco	ODI	Kinesióloga.	[redacted]		
2	JUAN PABLO VETELLEN	ODI	ENCARGADO			
3	Daniela Reyes Henríquez	ODI - PRLAC	COORD. PRLAC			
4	Karen Muñoz Retamal	OLN - Curicó	G. Territorial			
5	Soledad Segovia	OLN - CCO	G. Territorial			
6	LUCIANO FARIAS CANALES	OLN. CCO	G. TERRITORIAL			
7	Ameris Martínez	OLN CCO	OLN			
8						
9						
10						